

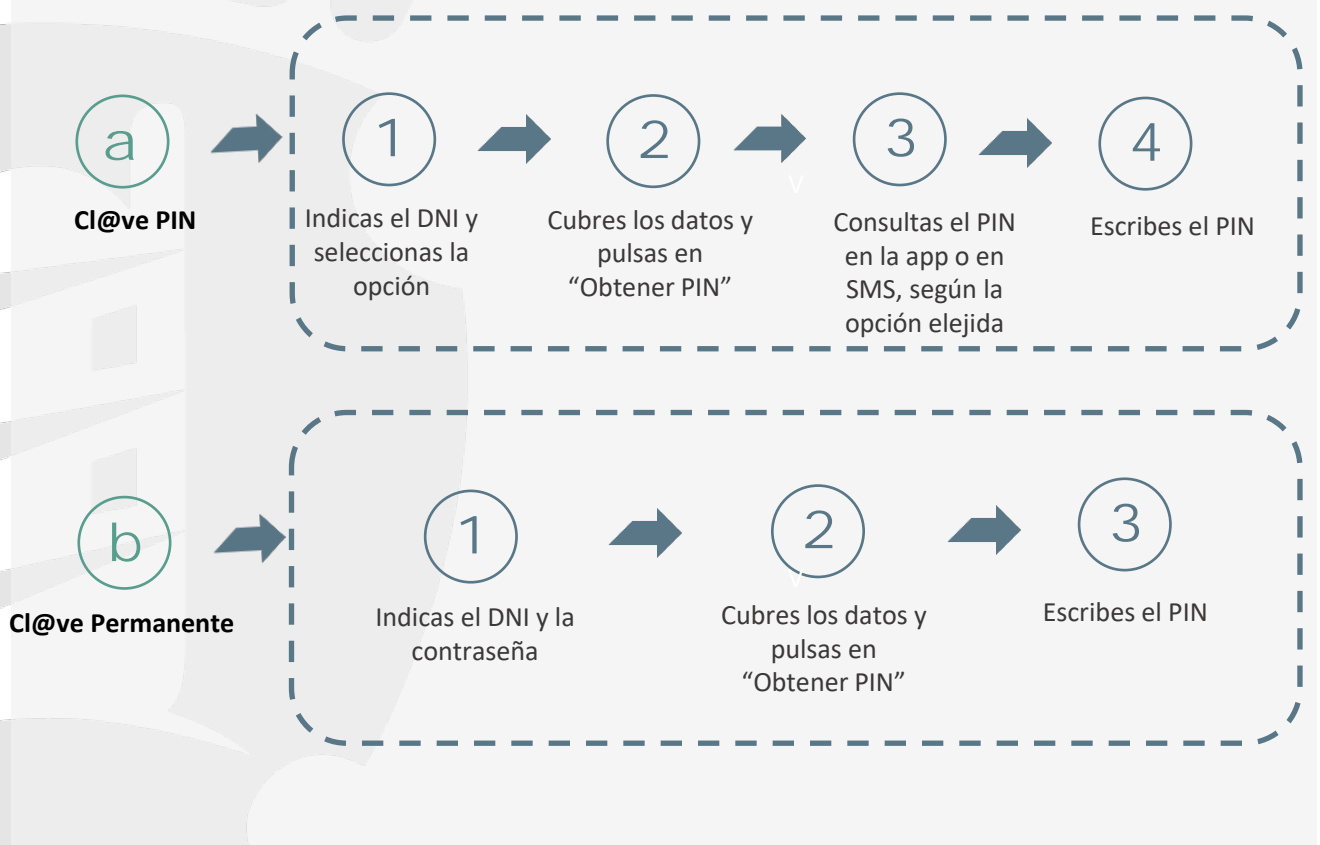
USOS DE CL@VE

Cl@ve admite varias posibilidades de uso:

- **Cl@ve PIN** (Cl@ve Ocasional): sistema de PIN de validez muy limitada en el tiempo, se recibe una clave única válida solo para una actuación.
- **Cl@ve permanente** : sistema de contraseña de validez duradera en el tiempo, pero no limitada, orientado a usuarios habituales. Se corresponde con sistema de acceso mediante usuario y contraseña. (Plazo de caducidad de la contraseña: 2 años)
- Certificados y otros.

Para poder usar Cl@ve, **previamente tienes que estar dado de [alta en el sistema](#)** y, dependiendo del tipo de identificación escogida, los pasos a seguir varían.

El proceso



a. Cl@ve PIN

Es una forma de realizar trámites por Internet con una validez limitada en el tiempo y que se renueva cada vez que la precisemos.

Puedes obtener tu PIN desde el dispositivo móvil **en la App Cl@ve PIN**, que es la opción recomendada, **o a través de un SMS**. Los pasos serán los mismos en los dos casos:

1) Indicas el DNI y seleccionas la opción.



The screenshot shows the Cl@ve PIN authentication interface. At the top, there are logos for the Spanish Government (GOBIERNO DE ESPAÑA), the Cl@ve logo, 'IDENTIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES', the Cl@ve PIN app logo, and the Agencia Tributaria logo. The main heading is 'Autenticación'. Below it is a text input field for 'DNI/NIE'. Underneath, the instruction 'Seleccione una opción' is followed by three radio button options: 'Utilizar la App Cl@ve PIN para obtener el PIN (recomendado)', 'Usar el navegador para obtener el PIN y recibir un SMS', and 'No estoy registrado en Cl@ve'.

En el caso de que selecciones la primera opción, previamente tendrás que tener descargada e instalada la App Cl@ve PIN en tu móvil.

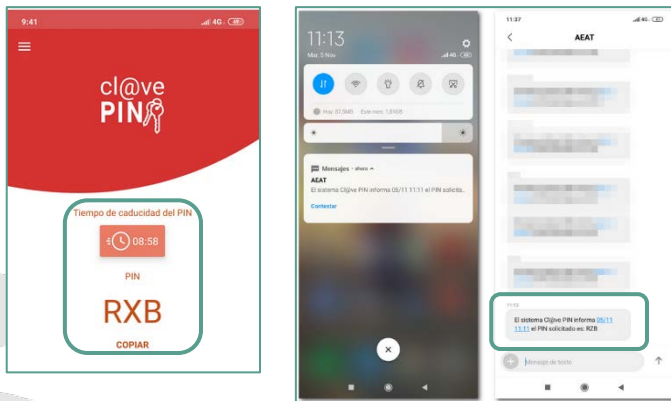
2) Cubres los datos y pulsas en "Obtener PIN".



The screenshot shows the Cl@ve PIN PIN generation interface. At the top, there are logos for the Spanish Government (GOBIERNO DE ESPAÑA), the Cl@ve logo, 'IDENTIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES', the Cl@ve PIN app logo, and the Agencia Tributaria logo. The main heading is 'Obtención de PIN'. Below it is the instruction 'Rellene los siguientes datos para obtener el pin'. There is a text input field for 'DNI/NIE'. Below that is a date input field for 'Fecha' with a calendar icon and a tooltip that reads: « Introduce la Fecha de Validez del DNI (dd-mm-aaaa) o la Fecha de Expedición (dd-mm-aaaa) si es un DNI permanente. Consulte la ayuda para localizar dicha fecha en su DNI. ». Below the date field is a checkbox labeled 'Deseo personalizar la generación del PIN'. At the bottom, there are two buttons: 'Volver' and 'Obtener PIN'. At the very bottom, there are two expandable sections with blue arrows and text: '¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?' and '¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?'.

Cubres la fecha de validez en el caso de ser un DNI y la fecha de expedición si es un DNI permanente. En caso de introducir un NIE, indicas el número de soporte.

3) Consultas el PIN en la App o en SMS, según la opción elegida.



4) Escribes el PIN y pulsas en “Acceder”.

The screenshot shows the Cl@ve authentication page. At the top, there are logos for the Spanish Government, Cl@ve, and the Agencia Tributaria. Below the logos, a message states: 'Se ha enviado un SMS con el PIN solicitado al número de teléfono móvil acabado en ****5855. Adicionalmente el PIN solicitado está disponible también a través de la app de Cl@vePIN.' Below this, there are input fields for 'DNI/NIE', 'Código' (3M59), and 'PIN'. There are 'Volver' and 'Acceder' buttons. The 'Acceder' button is highlighted with a green box.

b. Cl@ve permanente

Es un sistema de autenticación diseñado para personas que necesitan acceder frecuentemente a los servicios electrónicos de la Administración.

Para validarte indicas el DNI o NIE y la contraseña que estableciste en el registro y pulsas en “Autenticar”.

The screenshot shows the Cl@ve permanent authentication form. It has a title: 'Indique DNI/NIE y Cl@ve Permanente para garantizar su identidad'. Below the title, there are two input fields: 'DNI/NIE' and 'Contraseña'. At the bottom, there are two buttons: 'Autenticar >' and 'Cancelar >'. The 'Autenticar >' button is highlighted with a green box.



Apunta...

- Las **ventajas** de usar la **Cl@ve PIN** son:
 - No es necesario recordar una contraseña.
 - El PIN recibido es de un solo uso.
- En la identificación mediante Cl@v PIN debes utilizar el PIN que recibiste para completar el acceso al sistema antes de 10 minutos. Pasado ese tiempo, se no accediste a Cl@ve, deberás solicitar un nuevo PIN. Una vez identificado mediante el PIN puedes acceder a los servicios que permitan usar Cl@ve hasta que te desconectes de la Sede Electrónica o cierres el navegador.
- Puedes **personalizar** la generación de **Cl@ve PIN** marcando la opción "Deseo personalizar la generación del PIN" para escoger el código de 4 caracteres que compone tu Cl@ve junto con el PIN. En este caso, se habilitaran el campo "Código personalizado" para que modifiques ese código antes de obtener el PIN.

Rellene los siguientes datos para obtener el pin

DNI/NIE

Fecha 12-06-2029

Deseo personalizar la generación del PIN

Obtención de PIN


Rellene los siguientes datos para obtener el pin

DNI/NIE

Fecha 12-06-2029

Código personalizado ABCD « Puede modificar este código por 4 caracteres de su elección que deberá utilizar con el PIN que recibirá en su dispositivo móvil

- Si en la identificación mediante **Cl@ve permanente** se requiere un **mayor nivel de seguridad**, se solicitara la introducción de un código numérico de un solo uso, que previamente se remitirá vía SMS al número de móvil que facilitastes en el acto de registro.

 **Teclee el código de un sólo uso enviado a su teléfono móvil**

Código